

**CONSTANCIA SECRETARIAL.** La Dorada, Caldas, 29 de septiembre de 2020. Se deja constancia que se recibe solicitud de aplazamiento a través del apoderado judicial de las partes a la audiencia programada por este Despacho Judicial para el día miércoles treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020) a partir de las nueve de la mañana (09:00 A.M.). Sírvase proveer.

  
CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO  
Secretaria

### JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Conforme con la constancia secretarial que antecede, es preciso reprogramar la audiencia pendiente de realización; por lo tanto, teniendo en cuenta la agenda del Despacho, se dispone señalar para tal fin, el día **MIÈRCOLES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, a fin de realizar la audiencia de pruebas.

La audiencia se realizará a través de los medios virtuales con que cuenta esta Instancia Judicial, los cuales serán informados oportunamente a las partes intervinientes, en concordancia con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable.

Se insta a los apoderados para que suministren los correos electrónicos de las partes a las que representan y de quienes deban intervenir, a fin de hacerles extensiva la información de la realización de la audiencia.

Líbrese los oficios correspondientes.

NOTÍFIQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 113 del 30 de septiembre de 2020



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO

Secretaria

Auto Sustanciación: 422

Proceso: DIVORCIO MUTUO ACUERDO

Solicitantes: WILLINTON MORALEZ ROJAS y SANDRA MARCELA ÀLVAREZ ACEVEDO

Rad. 2020-00162

---

Secretaría, La Dorada, Caldas, \_\_\_\_\_.

El día \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) de \_\_\_\_\_ de dos mil veinte(2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

**CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO**

Secretaria